



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldias*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23 SET. 2026	Hs. 9:20
Numero: 834	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Darana Ayelen

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 75/26.-

LETRA: LLA

Ushuaia, 23 de septiembre 2026

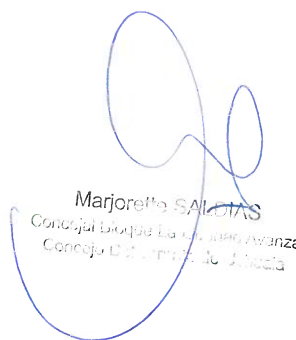
**SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**

S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a los efectos de remitirle el siguiente proyecto de Resolución, a los fines de su incorporación en el Boletín de Asuntos Ingresados a los fines de su tratamiento en la próxima sesión ordinaria, de acuerdo con los fundamentos que se exponen a continuación.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


Marjorette Saldias
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldias*

FUNDAMENTOS

La seguridad vial tiene por objeto prevenir, controlar y reducir los accidentes de tránsito para proteger la vida y la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.

En diferentes sectores de la Av. Leandro N. Alem, se ha observado un evidente estado de deterioro y rotura de los reductores de velocidad, que disminuye su efectividad como dispositivos de control y disminución de la misma, generando graves riesgos para la transitabilidad de vehículos y peatones.

En particular, resulta de suma importancia la reparación, entre las alturas N° 3200 y N° 3400, por tratarse de un sector transitado habitualmente por alumnos de un establecimiento educativo cercano, por lo que contar con el dispositivo en adecuadas condiciones contribuye a una circulación más segura y a prevenir accidentes de tránsito.

El presente requerimiento tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la intervención a través de las áreas pertinentes, para realizar tareas de mantenimiento, reacondicionamiento y reparación de los reductores de velocidad en varios sectores de la Av. Leandro N. Alem, a fin de dar respuesta inmediata a la problemática, y restituir las condiciones óptimas de transitabilidad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


Marjorette Saldias
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldias*

ANEXO I

a) Entre las alturas N° 800 y 950



Marjorette SALDÍAS
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

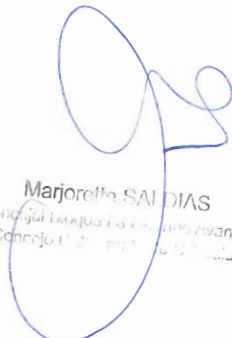


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldias*

b) Entre las alturas N° 1700 al 1800




Marjorette SALDIAS
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

c) Entre las alturas N° 3200 y 3400



Marjorella S. ALVARADO
Comptroller General of the Republic
Comptroller General of the Republic

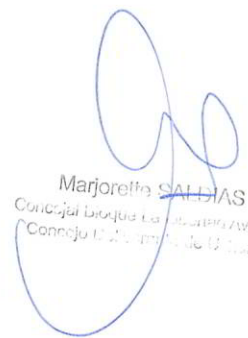


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldias*

d) Entre las alturas N° 4200 y 4300




Marjorette SALLDIAS
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia